

VISTO:

El expediente N° S01: 4538/2023 UADER_RECTORADO, referido al curso "*Diseño y Planificación de Aulas Virtuales*"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones la Secretaria Académica de Rectorado UADER solicita el tratamiento por parte de este Cuerpo Colegiado de la propuesta presentada por la Secretaría de Educación a Distancia denominada "*Diseño y Planificación de Aulas Virtuales*".-

Que se trata de un Curso de Formación Permanente, enmarcado en los términos de la Ordenanza "CS" N° 132 UADER.

Que dicho curso estará a cargo del personal del Dpto. Educación a Distancia de Rectorado y el propósito del mismo es dar cumplimiento a la formación avanzada requerida a docentes que dictan espacios curriculares en la carrera a distancia de Guía de Turismo de la FCG UADER.-

Que el Curso "*Diseño y Planificación de Aulas Virtuales*" es obligatorio para la enseñanza virtual establecida por el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) aprobado por este Consejo Superior mediante Resolución "CS" N° 213/20 UADER y mediante la resolución RESOL-2021-24-APN-SECPU#ME por la cual la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación otorga el SIED a la UADER.-

Que el Coordinador del curso es el Mg. Adrián Stur, DNI N° 14.160.669, y los objetivos del mismo son:- Analizar los entornos virtuales como espacios para la enseñanza y el aprendizaje. - Facilitar diferentes herramientas para la producción de materiales educativos digitales. - Diseñar actividades que integren herramientas digitales para la enseñanza. - Profundizar en herramientas técnicas avanzadas de la plataforma Moodle, para que los y las docentes puedan hacer uso de cada una de ellas para el diseño del aula virtual y el desarrollo de las propuestas de enseñanza y aprendizaje mediadas por tecnologías.-



RESOLUCIÓN “CS” N° 133-23

Que la Unidad Académica responsable es el Rectorado de esta Universidad, a través de la Secretaría de Educación a Distancia, y se dictará a través del Campus Virtual de la UADER en la modalidad autoasistido, y contará con el apoyo permanente de las tutoras a cargo.-

Que el curso interesado estará estructurado en cuatro (4) bloques temáticos y tendrá una duración de cuatro (4) semanas, con una carga horaria de veinte (20) horas reloj, teniendo en cuenta el tiempo estimado que insume la lectura del material teórico y audiovisual propuesto, y el recorrido por las diferentes actividades de aprendizaje virtuales que deberán realizar los participantes del curso.-

Que el mismo está destinado a Docentes que se encuentren dictando clases en la carrera virtual de pregrado y en entornos virtuales de carreras de pregrado y grado que estén sometidos al SIED-UADER en las unidades académicas de UADER, en el año lectivo 2023.-

Que el financiamiento estará a cargo del Rectorado de la Universidad, aunque no implica una erogación adicional de fondos para pago de honorarios a la dictante, ya que el mismo será a cargo de personal de la Secretaría de Educación a Distancia como extensión de sus funciones.-

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 31 de mayo de 2023, recomienda aprobar la propuesta presentada por la Secretaría de Educación a Distancia de Rectorado UADER denominada “*Diseño y Planificación de Aulas Virtuales*”.-

Que este Consejo Superior en la cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 31 de mayo de 2023, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" N° 133-23

Universidad Autónoma de Entre Ríos
- CONSEJO SUPERIOR -

aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

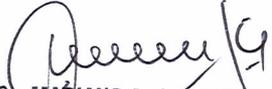
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el "*Curso Diseño y Planificación de Aulas Virtuales*", se dictará a través del Campus Virtual de la UADER en la modalidad autoasistido, que como anexo único forma parte de la presente, encuadrando como Curso de Formación Permanente en los términos de la Ordenanza "CS" N° 132 UADER, conforme los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°: Establecer que la Unidad Académica responsable es el Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a través de la Secretaría de Educación a Distancia.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y, cumplido archivar.-


C. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Esp. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

1- DENOMINACIÓN DEL CURSO

" Diseño y Planificación de aulas virtuales"

2- PLANTEL DOCENTE:

2.1 Coordinador del curso:

Nombre y Apellido: Stur Adrián

Título de grado: Arquitecto

Título de posgrado: Mg. en Desarrollo Sustentable; Mg. en Gestión Sostenible; Profesor Universitario

Número de DNI o Cédula: 14.160.669

2.2 Docentes del curso:

Nombre y Apellido: Romina Soledad Krenz

Tipo de participación en el curso: Diseñadora y tutora

Título de grado: Prof. en Ciencias de la Educación

Título de posgrado: Esp. en Educación y Nuevas Tecnologías

Número de DNI o Cédula: 30.558.738

Nombre y Apellido: Valeria Soledad Martínez Calvo

Tipo de participación en el curso: Diseñadora y tutora

Número de DNI o Cédula: 25.032.384

3- UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

3.1 – Unidad Académica Responsable: RECTORADO

3.1.1 – Sede/Centro/Cátedra: Secretaría de Educación a Distancia

4- CARGA HORARIA

El curso virtual denominado "Diseño y Planificación de Aulas Virtuales", se dictará a través del Campus Virtual de UADER, en la modalidad autoasistido y contará con el apoyo permanente de las tutoras a cargo.

Está estructurado en cuatro bloques temáticos y tendrá una duración de cuatro semanas, con una carga horaria de 20 horas reloj, teniendo en cuenta el tiempo estimado que insume la lectura del material teórico y audiovisual propuesto y el recorrido por las diferentes actividades de aprendizaje virtuales que deberán realizar los participantes del curso.

5- FUNDAMENTACIÓN

En el año 2017 el Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina aprueba la **Resolución 2641-E/2017**, la cual reconoce a la Educación a Distancia como una modalidad posible, y explicita que dentro de ella se encuentran comprendidas la educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual. Asimismo, desde esta resolución se entiende por Educación a Distancia *"a la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente- alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa."*

En este sentido, siguiendo lo dispuesto Ordenanza de CS N° 120/19 donde se aprueba el reglamento académico para la modalidad Educación a Distancia de la UADER, que en su artículo N° 93 dispone que *"Cada docente que incursione y participe en la modalidad a distancia deberá aprobar el curso virtual de Diseño y Planificación de aulas virtuales impartido por las personas designadas por el Departamento de Educación a Distancia"*; y en el artículo 160 formula que *"Para el desarrollo de las propuestas en la modalidad, se establece que los docentes de las distintas asignaturas logren diseñar propuestas de enseñanza conformes a las características propias de la modalidad de educación a distancia y el entorno tecnológico en el que se desarrolla. Esto implica: curación de contenidos educativos digitales, selección de materiales en distintos soportes, planificación de actividades en las distintas herramientas que el campus prevé, seguimiento, tutoría y evaluación de los aprendizajes"*; se propone desde la Secretaría de Educación a Distancia de Uader la realización del curso "Planificación y Diseño de Aulas Virtuales" destinado a los docentes que se encuentran dictando clases en la carrera Virtual de pregrado Guía de Turismo de la Facultad de Ciencias de la Gestión y de las cátedras virtuales de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, ambas sometidas al SIED-UADER.

El curso tendrá un enfoque teórico y práctico, donde se trabajará en una primera instancia contenido teórico seleccionado especialmente para reflexionar acerca de las particularidades de enseñar y aprender en la virtualidad, las características de los contenidos y las actividades de aprendizajes mediadas por tecnologías y el rol del docente y el estudiante en esta modalidad.

A continuación, se presentarán los recursos y actividades potencializadores de la enseñanza y el aprendizaje con los que cuenta la plataforma Moodle sobre la que está montado el Campus Virtual de UADER como espacio donde se llevan adelante los diferentes espacios formativos virtuales, así como las herramientas digitales externas que potencian experiencias de aprendizaje colaborativo.



6- OBJETIVOS

- Analizar los entornos virtuales como espacios para la enseñanza y el aprendizaje.
- Facilitar diferentes herramientas para la producción de materiales educativos digitales.
- Diseñar actividades que integren herramientas digitales para la enseñanza.
- Profundizar en herramientas técnicas avanzadas de la plataforma Moodle, para que los y las docentes puedan hacer uso de cada una de ellas para el diseño del aula virtual y el desarrollo de las propuestas de enseñanza y aprendizaje mediadas por tecnologías.

7- PROGRAMA ANALÍTICO

Repensando la educación a distancia.

En el primer bloque temático de la capacitación se realizará una primera aproximación teórica acerca de los principales postulados de la educación a distancia y la educación virtual, repensando las categorías enseñanza, aprendizaje, docentes y alumnos y el rol que cada una de ellas asume en un proceso de educación mediada por tecnologías. Se trabajará en relación a las siguientes categorías:

Bloque 1: Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje: ¿Qué son? ¿Cómo se configuran? ¿Con qué objetivos pedagógicos?

El Rol docente y las características del estudiante virtual.

Diseño de Actividades de aprendizaje mediadas por tecnologías.

La e-evaluación de los aprendizajes.

Opciones avanzadas de Moodle y herramientas colaborativas externas

En los siguientes bloques se trabajarán usos avanzados de la plataforma Moodle como herramienta para potenciar la enseñanza y el aprendizaje mediado por tecnologías, así como distintas opciones de diseño que permiten mejorar visualmente e interactivamente el diseño del aula virtual para la carrera de Guía de Turismo. También se presentarán herramientas colaborativas externas que permiten mejorar la experiencia de todos los elementos que considera la planificación, el diseño de actividades y la evaluación en la modalidad a distancia y virtual.

Bloque 2: Formatos de aulas virtuales

Novedades y avisos

Comunicaciones/mensajería

Edición y configuración del aula virtual.

Edición del Perfil de Usuario

Bloque 3: Recursos y contenidos

Archivos

Directorios

Etiquetas

Vínculos externos.

Insertar videos

Bloque 4: Actividades

Tareas.

Foros de debate general y sencillo

Cuestionarios (Configuración básica, Falso/verdadero, selección múltiple única respuesta, respuesta corta y ensayo)

8- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El desarrollo del curso virtual Planificación y Diseño de Aulas Virtuales se dictará de manera autoasistida a través del Campus Virtual de UADER.

En el aula virtual del curso encontrarán los contenidos teóricos referidos a cada temática de los módulos, tutoriales, recursos audiovisuales y gráficos especialmente diseñados para su comprensión y con actividades de aprendizajes que darán cuenta del avance en el recorrido del curso. Los participantes contarán con la tutoría permanente de las docentes a cargo, como así también con espacios de consulta dentro del aula donde se desarrolle la propuesta.

Como instancia final se deberá resolver un cuestionario integrador de los contenidos trabajados.

9- CRONOGRAMA

Se prevé la realización de un curso a dictarse en los meses de junio y julio, y de septiembre y octubre del presente ciclo lectivo.

Al ser en la modalidad autoasistido se destinarán cuatro semanas para que los alumnos participantes puedan apropiarse de los contenidos, resolver las actividades propuestas, autogestionando su tiempo de aprendizaje.

10- DESTINATARIOS

Docentes que se encuentran dictando clases en la carrera Virtual de pregrado y en entornos virtuales de carreras de pregrado y grado que se encuentren sometidos al SIED-UADER en las unidades académicas de UADER, en el año lectivo 2023.

11- CUPO:

Cupo mínimo: 10 (por aula virtual)

Cupo máximo: 50 (por aula virtual)

12- FINANCIAMIENTO

Estará a cargo del Rectorado de la Universidad, aunque no implica una erogación adicional de fondos para pago de honorarios a la dictante, ya que el mismo será a cargo de personal de la Secretaría de Educación a Distancia como extensión de sus funciones.

13- REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE APROBACIÓN

- Recorrer los contenidos y diferentes recursos propuestos en cada módulo del curso virtual, cumplir con el 80% de las actividades de aprendizajes virtuales propuestas, participar en los foros y aprobar la instancia de evaluación final.

14- INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

Plataforma, recursos humanos, conectividad; dispositivos digitales, recursos educativos digitales en el marco de la propuesta.

15- BIBLIOGRAFÍA

- Salinas Ibáñez, J. (2004): "Cambios metodológicos con las TIC. Estrategias didácticas y entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje". Bordón 56 (3-4). Pág. 469-481
- SCHWARTZMAN, Gisela y ODETTI Valeria (2011) *Los materiales didácticos en la educación en línea: sentidos, perspectivas y experiencias*. Ponencia Presentada en Congreso Internacional de ICDE 2011. Buenos Aires.
- LANDAU, Mariana (2013). "Los materiales educativos desde una perspectiva multimodal". Sesión 4 del módulo *Análisis de materiales digitales*. En: Diploma Superior en Educación y Nuevas Tecnologías. PENT. FLACSO Argentina
- GERGICH, M; IMPERATORE, A; SCHNEIDER, D. (2010) La hipermodalidad como concepción para pensar el hipermedia educativo "extendido", RUEDA, Tandil.
- PUIG, C. (2001) Del hipertexto al hipermedia. Una aproximación al desarrollo de las obras abiertas. Revista *Formats*, 2. Universidad Pompeu Fabra. Disponible en C10_AMAD_Recursos_S3_Tomas_i_Puig.pdf
- LANDAU, M. (2010) Material de cátedra del Módulo Análisis de Materiales Digitales. En: Diploma Superior de Educación y Nuevas Tecnologías. PENT- Flacso Argentina
organizadores_graficos.pdf
- LANDAU, M. (2009) El espacio como construcción semiótica. Análisis de materiales multimedia desde una perspectiva multimodal. En Pérez, S. e Imperatore, A. (comp.) *Comunicación y Educación en entornos virtuales de aprendizaje*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
Landau - Los materiales educativos desde una perspectiva multimodal.pdf